



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
Círculo Notarial de Panamá

*Licdo. Jorge E. Gantes S.*  
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,  
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706  
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° \_\_\_\_\_ ----- de 11 de Febrero de 2022

HORARIO

Lunes a Viernes  
8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábado  
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

**ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ**

**CORPORACION IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS, S.A.**



## NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Círcito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

### DECLARACIÓN NOTARIAL

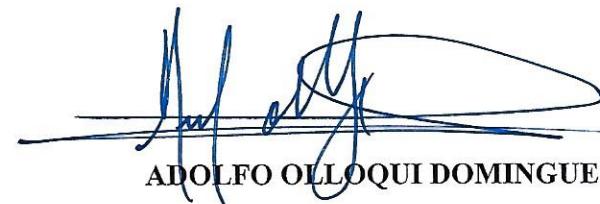
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los once (11) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022) ante mí **JORGE ELIEZER GANTES SINGH** Notario Público Primero del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985) compareció personalmente el señor **ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ**, varón, de nacionalidad española, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador del Carné de Residente Permanente número E-ocho-ciento seis mil trescientos veintiuno (E-8-106321) en su carácter de Representante Legal de la Empresa **CORPORACION IBEROAMERICANA DE NEGOCIOS, S.A.**, ubicada en el Corregimiento de la Exposición, Calidonia, Avenida Balboa, entre Calle 41 y 42 P.H. Bella Vista, piso 3, oficina 3-B, Promotor del proyecto denominado **“BAHIA PARK”**. El Proyecto se hará en un terreno en la Finca No. **22092-8704, Tomo 528, Folio 74**, ubicado en el Corregimiento de la Exposición o Calidonia, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada para solicitar Estudio de Impacto Ambiental, para el Proyecto en mención. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del Artículo 385 del Texto Único del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

**PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se adjunta a la normativa ambiental vigente y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, reformada por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015 General del Ambiente de la República de Panamá.

Leída como fue esta Declaración Notarial Jurada al compareciente en presencia de los testigos instrumentales **YIPSA AVILA DE BURNETT**, con cédula de identidad personal número seis-cuarenta y siete-mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y **ALICIA DEL ROSARIO DE**

1. CLARKE, con cédula de identidad personal número dos-ochenta y cuatro-doscientos dos (2-84-202)

2. mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer  
3. el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos  
4. juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí el Notario que doy fe.-----

5.   
6. ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

7. 

8. ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

9.   
10. YIPSA AVILA DE BURNETT

11.   
12. Lie. Jorge E. Gantes S.  
13. Notario Público Primero



18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.